



**CONVENIO MAG - SESA - IICA**  
**PROGRAMA DE INSPECCION FITOSANITARIA DE BANANO Y**  
**MUSACEAS DE EXPORTACION DEL ECUADOR**

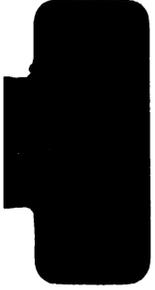
**PLAN DE SERVICIO**  
**DIFERENCIAL Y PREFERENTE**  
**ACCIONES ESTRATEGICAS**  
**PARA EL AÑO 2002**



**Ecuador**  
**Septiembre, 2002**

ANEXOS

Bibliotheca  
Oct. 17. 02.



# CONTENIDO

---

## **I. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SANIBANANO EN EL AÑO 2001**

1. Decisión del MAG para profesionalizar la inspección y certificación del banano ecuatoriano
2. Implementación de los Centros de Servicio de inspección en los Puertos de Guayaquil y Bolívar
3. Incorporación de la inspección de la calidad de la fruta y empaque en el Programa SANIBANANO

## **II. ACCIONES ESTRATEGICAS DE ATENCIÓN DIFERENCIAL Y PREFERENTE A EXPORTADORES Y PRODUCTORES DE BANANO**

1. Objetivo general
2. Definición de acciones estratégicas.
  - 2.1. Atención preferente por regiones o países de destino
    - 2.1.1. Inspección diferencial y especializada
    - 2.1.2. Implementación de laboratorios
    - 2.1.3. Difusión de estrategias y promoción de alianzas
  - 2.2. Sistematización de la información
    - 2.2.1. Inventario de plagas y enfermedades de banano
    - 2.2.2. Sistematización de información
  - 2.3. Seguimiento de conducta ética

## **III. COMPROMISOS GREMIALES E INSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR EL SERVICIO EN PUERTO**

1. Conformación de una Comisión Intergremial e Institucional de Seguimiento del Programa SANIBANANO
2. Aplicación de recursos del Programa en beneficio del sector bananero.

## **ANEXOS**

6.15.19  
10001 - 10005

## **I. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SANIBANANO EN EL AÑO 2001**

### **1. Decisión del MAG para Profesionalizar la Inspección y Certificación del Banano Ecuatoriano**

El crecimiento de las exportaciones de banano alcanzado en el año 2000 planteó la necesidad de reforzar la atención a los procesos de control de la calidad de la fruta, en la que se reconociera el esfuerzo de los productores, se apoyara el trabajo de los exportadores y se garantizara su imagen en los mercados mundiales.

Para lograr esto se dictó un Acuerdo Ministerial en el que, como resultado de un proceso inicial de negociaciones con el sector agroexportador y gremios de productores, se estableció un esquema de administración de los recursos de las tasas referidas a banano, plátano y otras musáceas, para ser utilizados en sistemas de acreditación e inspección sanitaria agropecuaria.

Esta decisión permitiría fortalecer el servicio prestado por el SESA, revalidando los Certificados Fitosanitarios de Exportación a nivel mundial, mediante la participación de profesionales acreditados en el área de inspección fitosanitaria en puerto. Como efecto se espera reducir el número de rechazos de embarques de banano ecuatoriano en los diferentes puertos de destino.

El MAG, a través del SESA, estableció en julio del 2001 una Carta de Entendimiento con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, organismo especializado en agricultura del Sistema OEA, como la entidad con la capacidad técnica y profesional para apoyar la implementación y desarrollo de un programa de largo plazo, en materia de calidad fitosanitaria del banano. El Instituto ha prestado asistencia permanente al país en materia de sanidad agropecuaria.

El SESA inició el proceso de acreditación de profesionales como una estrategia para ampliar el servicio de inspección y certificación fitosanitaria para diferentes productos en el país. En el caso de banano se capacitaron a 76 profesionales en Guayaquil y El Oro, mediante la participación de especialistas en plagas y enfermedades de banano. Una vez calificados se les contrato para operar el servicio de inspección con carácter privado diseñado por el SESA e IICA.



## **2. Implementación de los Centros de Servicio de Inspección en los Puertos de Guayaquil y Bolívar**

Como resultado de la firma de la Carta de Entendimiento, entre el SESA y el IICA, se iniciaron las actividades para implantar el Programa SANIBANANO. En primer lugar, se realizó una coordinación técnica entre los funcionarios del SESA en las provincias de Guayas y El Oro y los inspectores y supervisores contratados. Adicionalmente, se efectuó una promoción intensa entre las empresas exportadoras y las diferentes entidades relacionadas con la administración de los puertos.

En forma complementaria se inició la adecuación de los procedimientos y de los formatos de control. Como criterio para establecer el servicio se consideró el enfoque de mejoramiento continuo, es decir, los responsables incorporaron sus comentarios para lograr que la atención a los productores y exportadores de banano fuera transparente y concreto.

El proceso de implementación se ha desarrollado en forma continua durante los cinco meses de operación del mismo. Los resultados son positivos ya que se ha logrado una presencia de un servicio profesional que ha mejorado la imagen del negocio del banano. Esta evaluación se considera ya que se ha logrado un efecto importante al muestrear la exportación durante ese periodo y durante el cual se han realizado rechazos en puerto de un gran número de cargamentos.

Como parte del proceso de implementación del Programa se realizó un seguimiento en las solicitudes de trámites ante las autoridades portuarias para instalar una oficina en los puertos de embarque. Estas se denominaron como Centros de Servicio de Inspección ya que consideraban, además del servicio prestado por los inspectores y supervisores, la instalación de una terminal de información técnica y estadística sobre el banano y de un laboratorio de análisis fitosanitario.

Actualmente se cuenta con un espacio de atención a los exportadores en las oficinas del SESA en el puerto de Guayaquil y con una oficina arrendada en el Puerto Bolívar. Esta última está siendo readecuada para su operación, mediante obra civil y equipamiento nuevo. Como parte del equipamiento se realizará la instalación de equipos informáticos y medios de comunicación para el manejo de la información generada por el programa SANIBANANO.

## **3. Incorporación de la Inspección de la Calidad de la Fruta y Empaque en el Programa SANIBANANO**

El desarrollo del servicio de inspección se orientó en los primeros meses al control de plagas y enfermedades, mediante el muestreo de cajas por cargamento en puerto. Los formatos se diseñaron para captar la presencia de estas según los niveles de tolerancia definidos por el SESA. Como se mencionó anteriormente se detectaron cargamentos de banano con



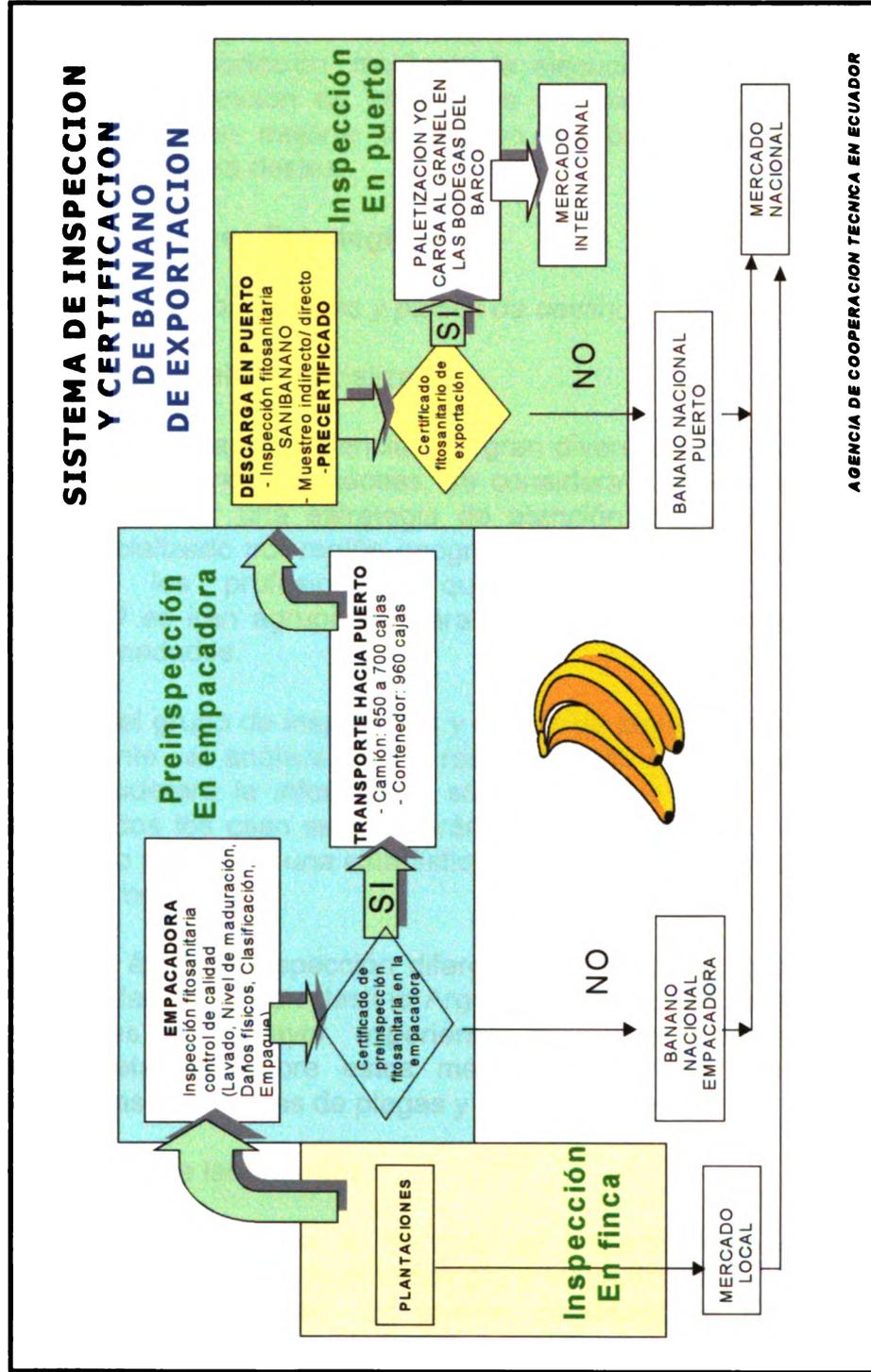
niveles superiores a los permitidos por lo que se realizaron los rechazos correspondientes.

Durante el proceso de implementación del Programa se analizó con las autoridades del MAG la importancia de considerar dentro del servicio de inspección los criterios de calidad que eran responsabilidad del propio ministerio, según lo establecido en diferentes disposiciones legales. En éstos se definía que esta responsabilidad debía ser realizada a través del SESA, en coordinación con la Subsecretaría del Litoral y Galápagos.

Como resultado de lo anterior se incorporó dentro de los procedimientos y formatos del Programa SANIBANANO, en el mes de noviembre del 2001, los criterios y espacios necesarios para registrar y controlar en forma sistemática los resultados sobre calidad de la fruta y legalidad de los empaques. Este control se inició en el puerto de Guayaquil con anterioridad por instrucciones del MAG. En el Gráfico No.1 se presenta el Sistema de Inspección y Certificación del Banano de Exportación.



**Gráfico No.1**  
**Sistema de Inspección y Certificación de Banano de Exportación**





## **II. ACCIONES ESTRATEGICAS DE ATENCIÓN DIFERENCIAL Y PREFERENTE A PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE BANANO**

### **1. Objetivo General**

Consolidar el servicio profesional de inspección de la calidad de la fruta y del empaque de exportación, mediante la ejecución de estrategias de diferenciación de atención de embarques por regiones y países de destino, que permitan mejorar la imagen del banano ecuatoriano y eliminar la competencia desleal.

### **2. Definición de Acciones Estratégicas**

#### *2.1. Atención preferente por regiones y países de destino.*

##### **2.1.1. Inspección diferencial y especializada**

Para enfrentar con mayor eficiencia a la gran diversidad de países, a los que se exporta banano y musáceas, se considera que para el 2002 es importante establecer una estrategia de atención diferencial mediante personal especializado por región geográfica y por país de destino. Este significa que los profesionales que laboran en el Programa SANABANANO se irán agrupando para consolidar la información sobre plagas y enfermedades.

La definición del grupo de inspectores y el país de atención preferente se definirá mediante el análisis de los resultados del Programa. De igual forma se considerará la información sobre rechazos en los países de destino. En todos los caso se realizarán consulta con los exportadores. Como resultado se genera una estadística detallada de todo el proceso de exportación – importación.

Como primera área de inspección diferencial se propone establecer un punto para sudamérica, con destino Argentina y Chile. Se seleccionarán los inspectores con mayor experiencia para ser capacitados en información detallada sobre estos mercados. Para la operación se formularán guías específicas de plagas y enfermedades.

##### **2.1.2. Implementación de laboratorios**

Como medio para fortalecer el servicio de inspección en puerto se implementarán laboratorios de entomología y fitopatología en las oficinas del SESA o el Programa en los puertos de embarque. En estos se analizarán las muestras que se tomen de los cargamentos seleccionados. Los resultados serán utilizados para formular el dictamen correspondiente.

Por otra parte, estos resultados complementarán el mapeo de plagas y enfermedades que se ira integrando con los resultados del programa, mediante un sistema georeferenciado.



### 2.1.3. Difusión de estrategias y promoción de alianzas

El desarrollo del Programa SANABANANO será apoyado por una campaña de difusión de las estrategias de consolidación, consideradas en este documento, mediante el uso de diferentes medios de comunicación. El esfuerzo del MAG y SESA en impulsar un enfoque innovador sobre la calidad del banano ecuatoriano, es compartido por los diferentes sectores del negocio banano del Ecuador en forma directa, sin embargo, debe fortalecerse.

En este sentido se propone establecer alianzas con los organismos nacionales de control fitosanitario en los países de destino para asegurar que los trabajos de inspección, en la dimensión establecida en el país, sean reconocidos como un esfuerzo y una garantía de calidad de la fruta. De igual forma se considera que las organizaciones de exportadores deben formalizar la existencia del Programa y realizar una promoción permanente del mismo.

## 2.2. *Sistematización de la información*

### 2.2.1. Inventario de plagas y enfermedades

El Programa SANABANANO permitirá generar información de plagas y enfermedades a diferentes niveles, como son, a nivel de finca, de empacadora y por empresa, en forma indirecta, mediante los resultados de la inspección de los cargamentos seleccionados en puerto. Para evaluar los niveles de afectación, en caso de existir, se establecerá un proceso de verificación de puntos de control a lo largo de los diferentes niveles mencionados.

Como resultado se propone establecer un esquema permanente de monitoreo que permita integrar el inventario de plagas y enfermedades del banano y musáceas. El SESA será la entidad responsable de la calificación de los resultados que se obtengan de la sistematización que realice el programa durante su ejecución.

### 2.2.2. Sistema de información

Como respuesta a la participación de los diferentes sectores en el desarrollo del Programa y como un producto específico del mismo, se esta integrando un sistema de información con los resultados de la inspección en puerto. Se establecerá una cuenta por exportador para su consulta en línea. La información disponible se incrementará de acuerdo a la demanda de los propios interesados.

Los campos de información más importante se orientarán, además de los resultados de la inspección, hacia la información sobre normatividad y requisitos de países de destino, enlaces con mecanismos regionales de cooperación técnica en musáceas y en forma especial sobre el inventario



de plagas y enfermedades. El sistema pretende apoyar el mejoramiento de la calidad del banano ecuatoriano, mediante el uso de información actualizada.

### **2.3. Seguimiento de conducta ética**

Por las características del Programa, definido por un servicio profesional y atención preferente, se realizará una evaluación sistemática del comportamiento ético en la prestación del mismo. Para esto se preparará una serie de documentos que revaloren la ética, el compañerismo, la solidaridad y la calidad como principios básicos de las relaciones con los exportadores y entre los inspectores y supervisores. Dentro del acompañamiento al servicio se realizarán pláticas y cursos sobre la materia.

Es importante señalar que como resultado de la evaluación se aplicarán medidas disciplinarias estrictas. En el caso de comprobarse actos de corrupción se impondrá como sanción el despido inmediato del prestador del servicio. Si el resultado es positivo y se califica como de buen desempeño, se premiará mediante una escala de estímulos profesionales y técnicos definidos por la Comisión Coordinadora del Programa SANIBANANO.

Para la evaluación se invitará a representantes del sector para acompañar el proceso y garantizar transparencia en el mismo. Los resultados serán presentados a las instancias de control del MAG, si el caso lo amerita, para aplicar las medidas que se requieran para su solución. En todos los casos se formulará un informe con los antecedentes y la resolución adoptada.

## **III. COMPROMISOS GREMIALES E INSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR EL SERVICIO EN PUERTO**

### **1. Conformación de una Comisión Intergremial e Institucional de Seguimiento del Programa**

Con el objeto de apoyar el desarrollo del Programa se propone integrar una Comisión de Seguimiento de la Inspección en Puerto, con la participación de representantes de los diferentes sectores del negocio del banano. Esto permitirá promover la sostenibilidad del Programa y asegurar el buen uso de los recursos captados por operación del mismo

La sostenibilidad del Programa esta dada por el Consejo Consultivo, como ente de concertación, el MAG – SESA, como facilitador y responsable de la política y el Programa como ejecutor. En este esfuerzo lo importante es fortalecer las relaciones entre las partes, es decir, darle consistencia al triangulo mediante mecanismos de enlace, como la comisión que se propone en esta sección.



## **2. Aplicación de Recursos del Programa en Beneficio del Sector Bananero**

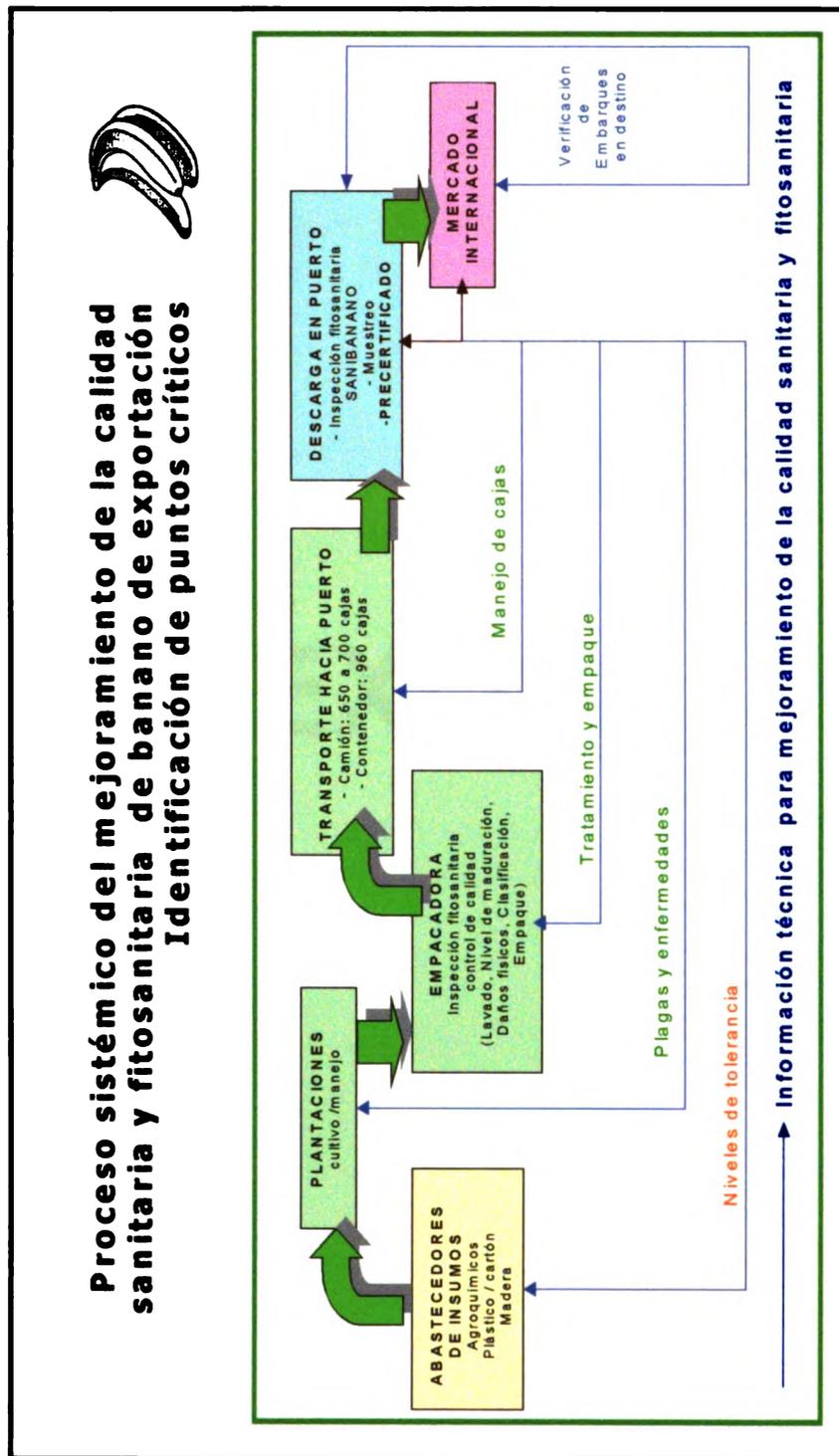
La operación del Programa fue estimada en función de los recursos a ser captados y a la estimación de los costos de implementación y desarrollo del servicio. En consecuencia, puede afirmarse que los ingresos se aplican en su totalidad al desarrollo de procedimientos transparentes y con eficacia y eficiencia, con la que los exportadores puedan ofrecer este beneficio a sus enlaces comerciales.

En este año la operación del Programa incorporará los costo estimados para la implementación de las acciones propuestas. Esto significa que los ingresos recibidos tendrán como prioridad el generar un beneficio directo al sector bananero. Las posibilidades de mejoramiento del servicio, mediante equipamiento moderno y sistemas electrónicos, será posible con el apoyo de las diferentes organizaciones de bananeros así como del MAG. En el Gráfico No.2 se presenta el proceso sistémico del mejoramiento de la calidad sanitaria y fitosanitaria de banano de exportación.

La ampliación de la cobertura de servicios y su implementación serán evaluados periódicamente para estimar los ajustes necesarios sobre las tasas establecidas, priorizando los resultados sobre la calidad de la fruta y de los empaques.



**Gráfico No.2**  
**Proceso Sistémico de Mejoramiento de la Calidad Sanitaria y Fitosanitaria y Fitosanitaria de Banano de Exportación.**  
**Identificación de Puntos Críticos**





# ANEXOS



# SANIBANANO



## Programa de inspección fitosanitaria del banano y musáceas de exportación del Ecuador

Servicio de inspección profesional  
para asegurar la calidad fitosanitaria



MARZO, 2001  
ECUADOR

## SANIBANANO

### Análisis del entorno de la calidad sanitaria



#### Inspección y certificación / SESA

- . Débil proceso de inspección
- . Documentación desacreditada
- . Falta de recursos económicos
- . Personal insuficiente

#### Consecuencias

- . Rechazo de banano
- . Venta en mercados de bajos precios
- . Perdida de divisas para el país
- . Bajos ingresos para los actores / cadena



**SANIBANANO**  
**Programa de inspección fitosanitaria**  
**de banano y musáceas**



Con la ejecución del programa se logra...

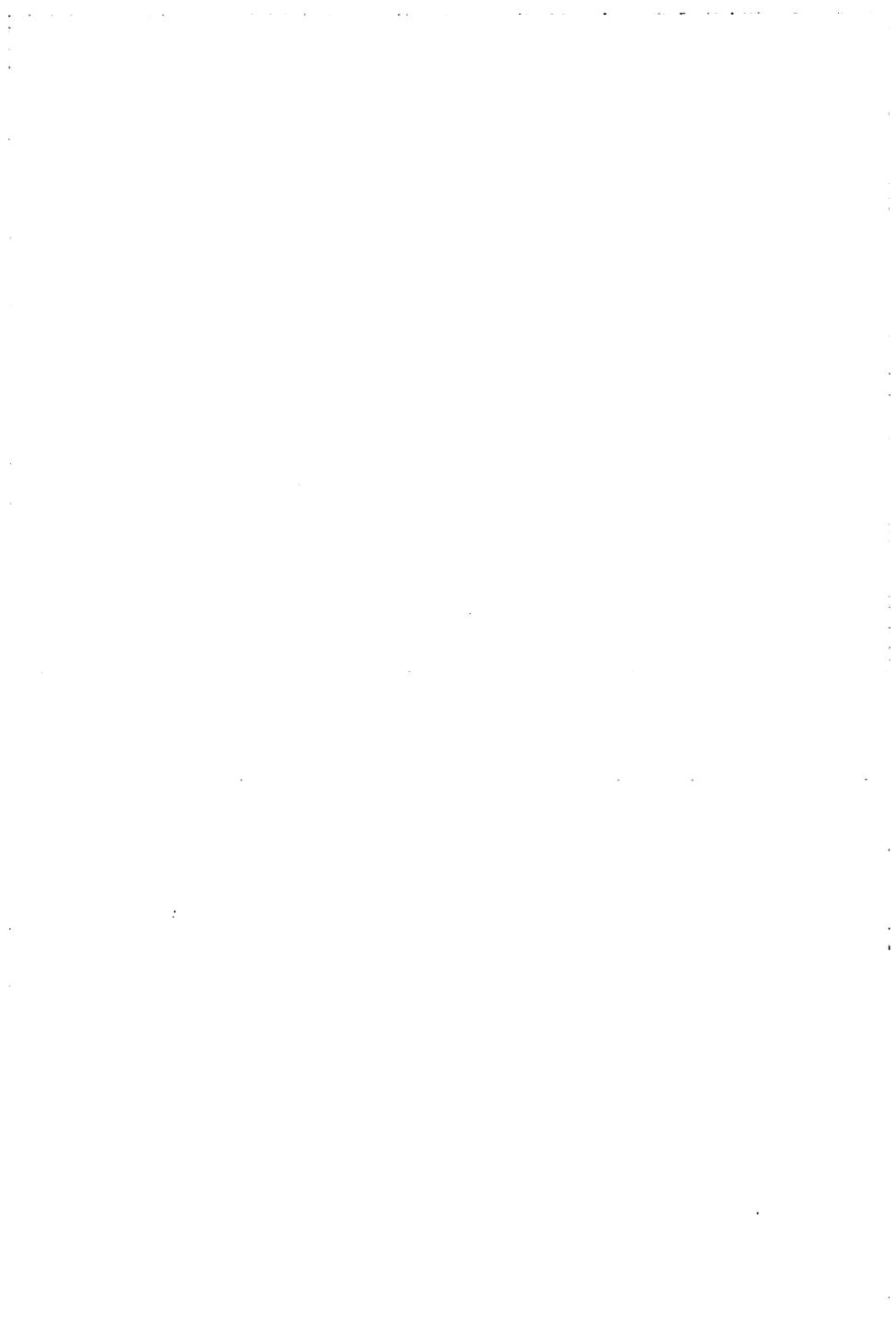
- \* asegurar la calidad fitosanitaria de la fruta de exportación
- . incrementar el valor de la fruta
- \* promover la apertura de nuevos mercados
- \* incrementar el ingreso de divisas

**SANIBANANO**  
**Programa de inspección fitosanitaria**  
**de banano y musáceas**



**Enfoque estratégico ...**

Servicio permanente con una visión que promueve el cambio orientado a favorecer la exportación de fruta de calidad, mediante una atención preferente a los exportadores, con una coordinación entre instituciones nacionales y organismos internacionales.



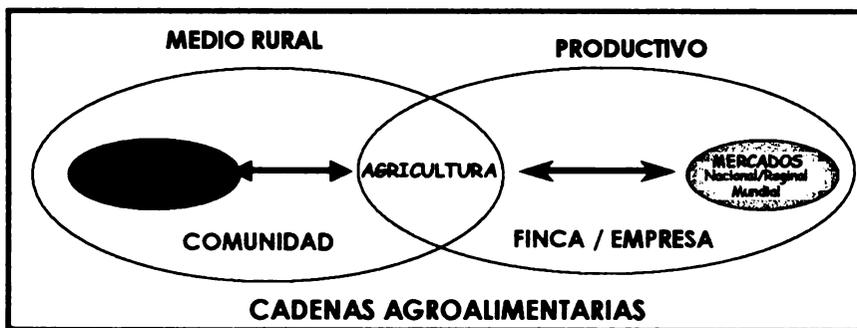
**SANIBANANO**  
**Enfoque sistémico de la agricultura**



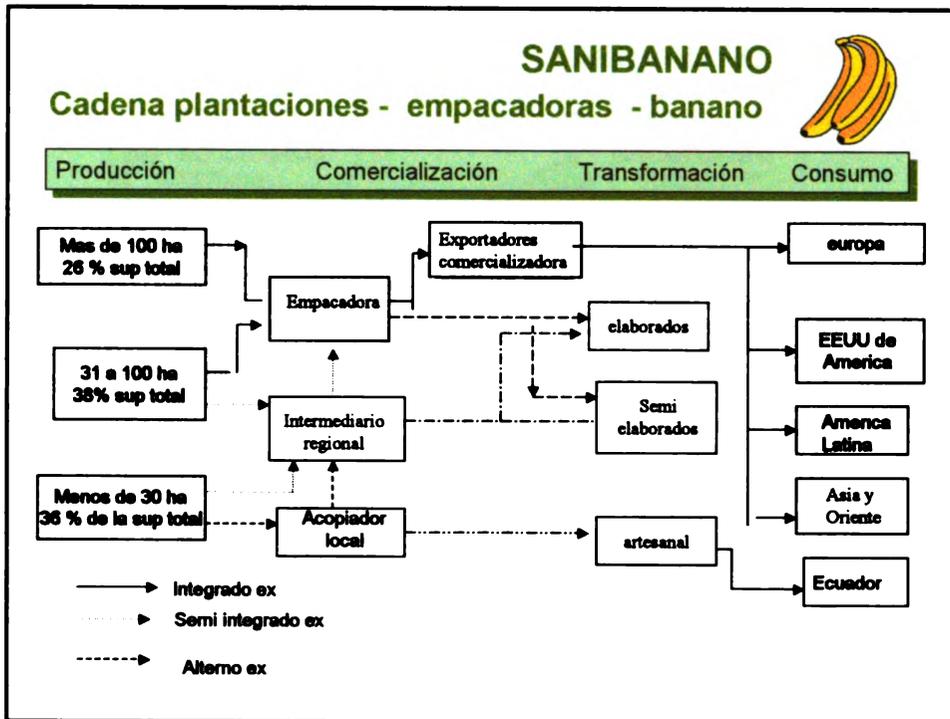
**SANIBANANO**  
**Relacionamiento público / privado**  
**CADENAS AGROALIMENTARIAS**



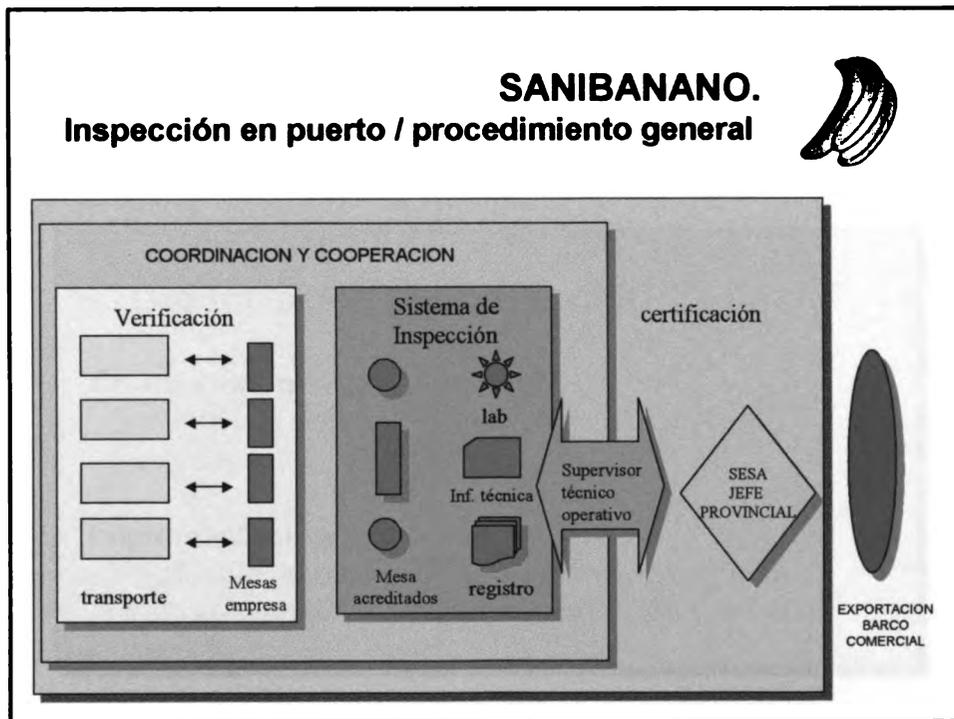
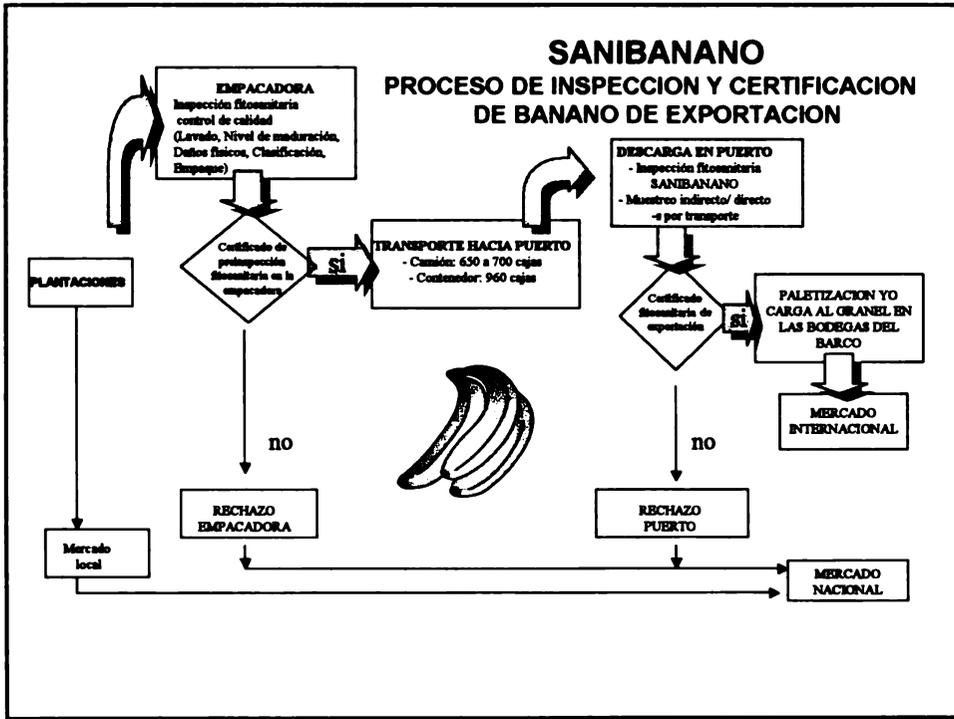
ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL  
 POLITICAS MACRO, SOCIALES, TECNOLOGICAS Y AMBIENTALES













**SANIBANANO**  
Programa de inspección fitosanitaria  
de banano y musáceas



**Componentes operativos**

- . Servicio de inspección privada profesional
- . Sistema de información y actualización técnica
- . Integración de fondo de garantía para la operación
- . Difusión y promoción del servicio de inspección
- . Coordinación interinstitucional SESA / IICA
- . Modernización del SESA

**SANIBANANO**  
Programa de inspección fitosanitaria  
de banano y musáceas



**Organización del programa**

**Coordinación interinstitucional**

- . Comisión directiva SESA / IICA
- . Comité técnico operativo

**Implementación y operación**

- . Instalación de oficina de operaciones Guayaquil
- . Organización de la Unidad Integrada del Convenio / IICA

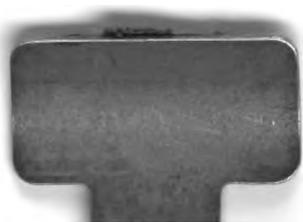












PLAN DE SERVICIO  
REFERENTE ACC  
PARA EL AÑO